



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE PONTEVEDRA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2014

Acta levantada con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Procuradores de Pontevedra, de veintiocho de marzo de dos mil catorce, a la asisten los/as colegiados/as que a continuación se relacionan:

Relación alfabética de asistentes:

- Fernández García, Antonio
- Fernández Somoza, Francisco Javier
- Gómez Feijóo, Jose Luis
- Maquieira Gesteira, Faustino Javier
- Martínez Melón, Jesús
- Montáns Argüello, Elena
- Sanjuán Fernández, Pedro
- Santos Conde, Joaquín Gabriel

Siendo las 18.30 horas, en segunda convocatoria, se da comienzo a la sesión bajo la Presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Martínez Melón, actuando como Secretario la Vicesecretaria, Doña Elena Montáns Argüello, ante la ausencia justificada del Sr. Secretario, y con arreglo al Orden del Día, se adoptan los acuerdos siguientes

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Junta General Ordinaria de 2o de diciembre de 2013.

Se da lectura y somete a votación la aprobación del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 2o de diciembre de 2013, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO: Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria de 16 de enero de 2014, aprobando la modificación propuesta por el Consello Galego de Procuradores del apartado cuarto del Art. 5 del Decreto 248/2000 por el que se acordó la creación del mismo.

Se somete a votación la ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno (anexo 1) en sesión ordinaria de 16 de enero de 2014, aprobando la modificación propuesta por el Consello Galego de Procuradores del apartado cuarto del Art. 5 del Decreto 248/2000 por el que se acordó la creación del mismo, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes

TERCERO: Aprobación, si procede, de la Memoria Institucional y Económica del año 2013, incluyendo Balance contable y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

Se someten a debate y votación la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Balance contable y la Memoria Institucional y Económica del año 2013, que constarán unidos a este acta como Anexo 2, resultando aprobados por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, Secretaria en funciones, doy fe.

